

**PIZZA REVOLUTION S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 139 del 05/06/2019. Escribano Público Alejandro Gabriel Sajnin, Registro N° 1624. 1) Socios: Claudio Guillermo SUAREZ, argentino, 11/01/1964, casado, empresario, DNI 16823675 Humahuaca 4335, planta baja, departamento "B" CABA; Sergio Rubén CARPANELLI, argentino, 10/09/1980, soltero, empresario, DNI 28.417.661, Araoz 274, 10° piso, departamento "A" CABA; Juan Martín FERRARO, argentino, 24/11/1971 casado, empresario, DNI 22.500.636 De la Ardilla 14, Barrio Los Castores, Nordelta, Partido de Tigre, Prov. Bs.As. Edgardo Marcelo Víctor BOER, argentino, 03/04/1969, divorciado, empresario, DNI 20.620.940 ,República de Eslovenia 1970 CABA; Danilo Alberto FERRAZ, argentino, 04/04/1965, soltero, empresario, DNI 17.546.639 Avenida Scalabrini Ortiz 701, CABA, Matías Nicolás CABRERA, argentino, 30/03/1983, soltero, empresario, DNI 30.020.884, Lafinur 3190, 2°, CABA, Agustín LORENZETTI, argentino, 17/08/1987, soltero, empresario, DNI 32.950.958 Ruta 25 kilómetro 7,5, Country San Diego, Partido de Moreno, Prov. Bs.As. y Leandro PELLEGRINO, 06/03/1976, soltero, empresario, DNI 25.006.565, José Aaron Salmun Feijoo 735, Planta Baja, Unidad 18, CABA. 2) PIZZA REVOLUTION SRL. 3) 99 años. 4) Sede Social Humboldt 1654 CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada con el rubro. La Sociedad podrá realizar actividades conexas accesorias y/o complementarias a su objeto social y a efectos de cumplir con sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto. 6) Capital Social: \$ 60.000. 7) 30 de Junio de cada año. 8) Gerente: Edgardo Marcelo Víctor Boer por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social Humboldt 1654, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 05/06/2019 Reg. N° 1624 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/07/2019 N° 48754/19 v. 10/07/2019



# BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina



<https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/eW1KTkoyRm1iaTEReFpJZ1U0d1UwZz09>

**Fecha de publicación:** 10/07/2019